

Situación de las exportaciones argentinas de los productos de los complejos CERyOL a Colombia con la firma del ACE 59 y posible TLC entre Colombia y EE.UU.

Enero de 2006

1. Antecedentes

La Argentina en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) ha tenido acceso preferencial al mercado colombiano en algunos productos, desde hace algunos años, a través de la Preferencia Arancelaria Regional (PAR) y el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 48 suscripto entre la Argentina, Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú. Sin embargo, las preferencias en el mejor de los casos no superaban el 20%¹.

En agosto de 2004 se firmó un nuevo Acuerdo de Complementación Económica, llamado ACE N° 59, entre los países del MERCOSUR, Colombia, Ecuador y Venezuela. Dicho acuerdo entró en vigencia para los 7 países en enero de 2005.

Por otro lado, EE.UU. está negociando actualmente un Acuerdo de Libre Comercio con Colombia y Ecuador y recientemente firmó un acuerdo de la misma naturaleza con Perú. En este contexto, cualquier preferencia mejor conferida a EE.UU. podría significar un perjuicio para las exportaciones de Argentina a Colombia.

Este informe se centrará únicamente en los efectos de estos acuerdos en 8 productos de los complejos CERyOL. A saber: trigo pan (1001.90), maíz en grano (1005.90), aceite de soja en bruto (1507.10), aceite de soja refinado (1507.90), aceite de girasol bruto (1512.11), aceite de girasol refinado (1512.19), harina de soja (2304.00) y harina de girasol (2306.30).

Primero, se analizará la importancia del mercado colombiano para nuestras exportaciones, posteriormente se considerarán los competidores de Argentina en el mismo mercado y finalmente se examinará las preferencias negociadas para la Argentina y EE.UU. en el país andino.

2. Importancia del mercado colombiana para las exportaciones argentinas de los complejos CERyOL

El mercado colombiano no ha sido uno de los principales destinos de nuestras exportaciones de los productos de los complejos CERyOL en los últimos años. Como se puede ver en el Cuadro 1 sólo en el caso del aceite de girasol refinado las exportaciones argentinas a Colombia superan el 3% de las exportaciones argentinas al mundo. Luego le sigue en importancia el maíz y el aceite de girasol en bruto con 253 mil toneladas y 18 mil toneladas, respectivamente, en el período 2002-2003. Estas exportaciones representan el 2,4% de nuestras exportaciones de maíz al mundo y 2% de nuestras exportaciones de aceite de girasol en bruto.

¹ Para el trigo era del 12%, maíz 20%, aceite de soja en bruto 20%, aceite de girasol en bruto 20%, harina de soja 20% y harina de girasol 20%. Los aceites de soja y girasol refinados no tenían preferencias.

Cuadro 1: Exportaciones Argentinas a Colombia del complejo CERyOL
(Promedio 2002-2004)

		Miles de Tm	Participación en export argentinas totales (%)
Trigo pan	100190	23,0	0,3
Maíz	100590	252,9	2,4
Aceite de soja, en bruto	150710	45,0	1,2
Aceite de soja refinado	150790	0,7	0,5
Aceite de girasol en bruto	151211	17,8	2,0
Aceite de girasol refinado	151219	3,2	3,3
Harina de soja	230400	35,6	0,2
Harina de girasol	230630	6,7	0,6

Fuente: elaborado en base a COMTRADE

A pesar de la reducida importancia de estos mercados para nuestras exportaciones, en algunos productos la Argentina es una importante fuente de abastecimiento para Colombia. En el Cuadro 2 se puede observar el total importado por Colombia de los productos de los complejos CERyOL y las importaciones provenientes de Argentina con su respectiva participación. De él se desprende que para el aceite de girasol la Argentina es un importante abastecedor de Colombia, representando alrededor del 60% de las importaciones totales de ese producto. Lo mismo sucede, pero con porcentajes menores, con el aceite de soja en bruto (32,9%), harina de girasol (24,8%) y maíz en grano (11,9%). En estos casos el posible Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y EE.UU., podría perjudicar las exportaciones argentinas.

Cuadro 2: Importaciones de Colombia de los productos de los Complejos CERyOL
(Promedio 2002-2003, en miles de Tm)

		Totales	Desde Argentina	Participación de Argentina (%)
Trigo pan	100190	1211,7	23,0	1,9
Maíz	100590	2132,2	252,9	11,9
Aceite de soja, en bruto	150710	136,8	45,0	32,9
Aceite de soja, refinado	150790	7,9	0,7	9,1
Aceite de girasol, en bruto	151211	29,0	17,8	61,2
Aceite de girasol, refinado	151219	5,7	3,2	57,2
Harina de soja	230400	429,2	35,6	8,3
Harina de girasol	230630	27,2	6,7	24,8

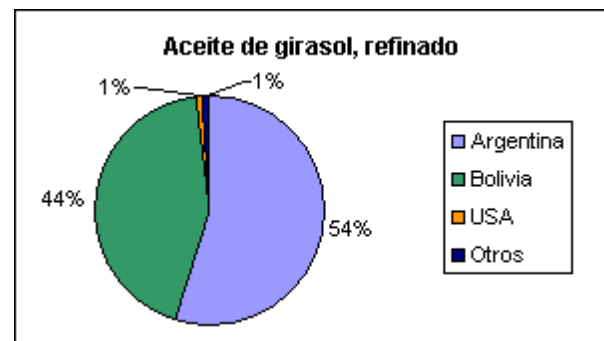
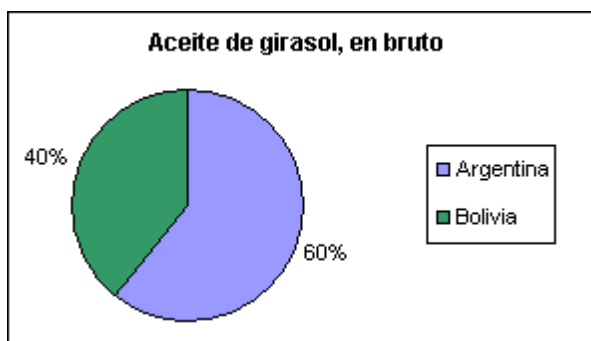
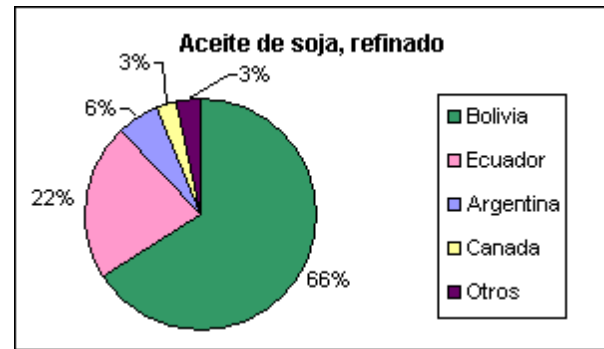
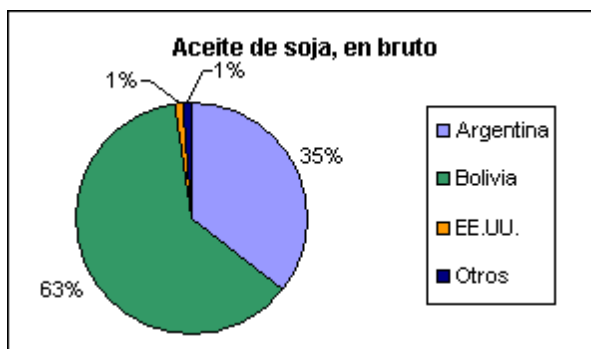
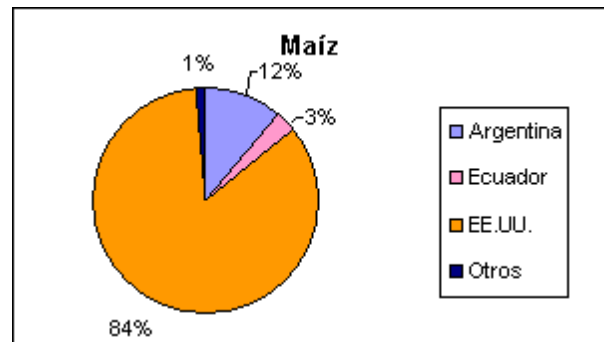
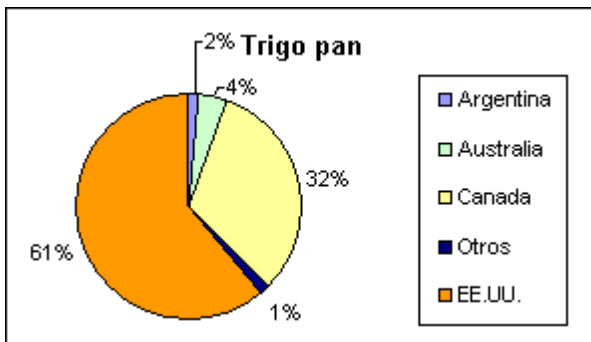
Fuente: elaborado en base a COMTRADE

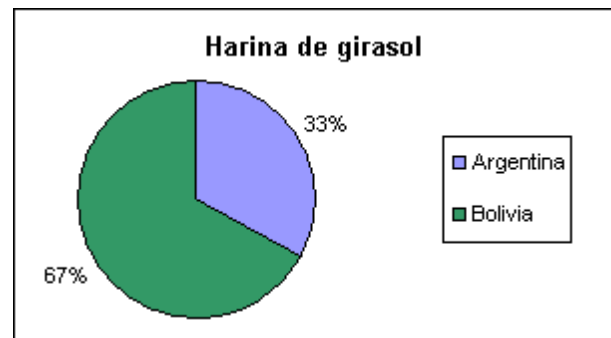
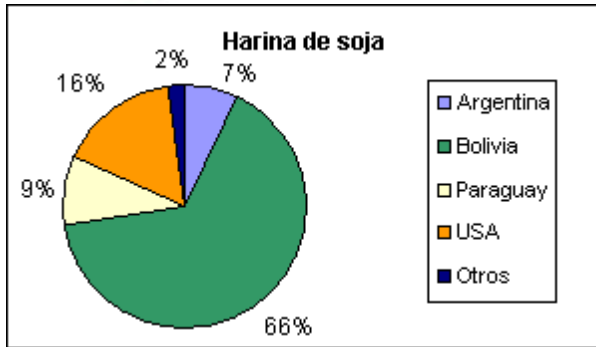
3. País competidores de Argentina en el mercado de Colombia para los productos del complejo CERyOL

En el Cuadro 3 se pueden observar los países competidores de Argentina. En el caso del trigo pan y el maíz el competidor por excelencia es EE.UU. y en los restantes productos es Bolivia.

En **trigo pan** la Argentina (2%) es el cuarto proveedor, precedido por EE.UU (61%), Canadá (32%) y Australia (4%). En **maíz** Argentina (12%) ocupa el segundo puesto detrás de EE.UU (84%). En **aceite de soja en bruto** (35%) y en **harina de girasol** (33%), Argentina ocupa el segundo lugar después de Bolivia (63% en aceite y 67% en harina). En **aceite de soja refinado** (6%) ocupa el tercer lugar luego de Bolivia (66%) y Ecuador (22%); y en **harina de soja** (7%) ocupa el cuarto lugar luego de Bolivia (66%), EE.UU. (16%) y Paraguay (9%). Por otro lado, en los únicos casos en los que Argentina es el proveedor principal es en **aceite de girasol, en bruto** (60%) y **refinado** (54%), seguido en importancia por Bolivia (40% en bruto y 54% en refinado).

Cuadro 3: Países competidores de Argentina en el mercado Colombiano para algunos productos seleccionados
(Promedio 2002-2004)





Por otro lado, es importante destacar la presencia de subsidios a la producción y garantías de créditos a la exportación (GSM-102) que otorga el gobierno norteamericano para favorecer a sus agricultores, que constituyen herramientas de competencia desleal para las exportaciones argentinas que no cuentan con tales beneficios.

En lo que respecta a los subsidios a la producción en trigo, maíz y oleaginosas (insumo básico para la producción de aceites y harinas oleaginosas), EE.UU. cuenta con una batería de subsidios. Los programas involucrados son los Loan Deficiency Payment, los Marketing Loan Program, los Pagos Contracíclicos y los Pagos directos.

Respeto de las garantías de créditos a la exportación, según estadísticas presentadas por el USDA, Sudamérica es una importante destinataria de los créditos a la exportación para trigo, granos forrajeros (el maíz es uno de ellos), aceites vegetales y harinas proteicas (ver Cuadro 4).

Cuadro 4: Créditos a la exportación destinados a Sudamérica
(en millones de USD)

	2002	2003	2004	Promedio
Trigo	281,8	245,1	363,51	296,8
Granos forrajeros	204,4	176	306,8	229,1
Aceites vegetales	14,2	7,8	10,22	10,7
Harinas proteicas	55,5	31,9	46,4	44,6

Fuente: USDA

4. Preferencias arancelarias otorgadas por Colombia a Argentina y a EE.UU.

Como fue mencionado en la introducción, los países del MERCOSUR cerraron un Acuerdo de Libre Comercio con Colombia Ecuador y Venezuela (conocido como Acuerdo de Complementación Económica 59) en agosto de 2004 en el marco de la ALADI, el cual entró en vigencia en enero de 2005. Colombia se comprometió a otorgar a la Argentina preferencias arancelarias sobre el arancel aplicado NMF, las cuales figuran en el Cuadro 5. El arancel que resulta del Sistema de Franja de Precios no se ve alterado por este acuerdo salvo en el caso del trigo² donde la preferencia si abarca el arancel adicional resultante de dicho Sistema.

² Anexo I del ACE 59.

Cuadro 5: Aranceles y preferencias aplicadas por Colombia para las importaciones provenientes de la Argentina
(en %)

		Arancel aplicado NMF	Arancel adicional por BP*	% de preferencia concedido por Colombia a Argentina sobre el arancel aplicado NMF por ACE 59														
				2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Trigo pan	100190	15	-10	20	36	52	68	84	100									
Maíz	10059020**	15	0	20	26	31	37	43	49	54	60	66	71	77	83	89	94	100
	10059090**	15	0	7	14	20	27	34	40	47	54	60	67	73	80	87	93	100
Aceite de soja, en bruto	150710	20	0	20	26	31	37	43	49	54	60	66	71	77	83	89	94	100
Aceite de soja, refinado	150790	20	0	7	14	20	27	34	40	47	54	60	67	73	80	87	93	100
Aceite de girasol, en bruto	151211	20	0	20	26	31	37	43	49	54	60	66	71	77	83	89	94	100
Aceite de girasol refinado	151219	20	0	7	14	20	27	34	40	47	54	60	67	73	80	87	93	100
Harina de soja	230400	15	0	20	26	31	37	43	49	54	60	66	71	77	83	89	94	100
Harina de girasol	230630	15	0	20	26	31	37	43	49	54	60	66	71	77	83	89	94	100

Fuente: ALADI y última circular de Franja de Precios en http://www.comunidadandina.org/politicas/franja_circular.htm

Nota: * Arancel adicional o rebaja arancelaria por sistema de franja de precios para el período del 16/01/06 al 31/01/06.

** 10059020 maíz en grano y 10059090 maíz los demás.

Cuadro 6: Arancel aplicado a Argentina por ACE 59
(en %)

		Arancel aplicado NMF	Arancel adicional por BP*	Arancel aplicado a Argentina por ACE 59														
				2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Trigo pan	100190	15	-10	12	9,6	7,2	4,8	2,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maíz	10059020	15	0	12	11,1	10,4	9,45	8,55	7,65	6,9	6	5,1	4,35	3,45	2,55	1,65	0,9	0
	10059090	15	0	14	12,9	12	11	9,9	9	7,95	6,9	6	4,95	4,05	3	1,95	1,05	0
Aceite de soja, en bruto	150710	20	0	16	14,8	13,8	12,6	11,4	10,2	9,2	8	6,8	5,8	4,6	3,4	2,2	1,2	0
Aceite de soja, refinado	150790	20	0	18,6	17,2	16	14,6	13,2	12	10,6	9,2	8	6,6	5,4	4	2,6	1,4	0
Aceite de girasol, en bruto	151211	20	0	16	14,8	13,8	12,6	11,4	10,2	9,2	8	6,8	5,8	4,6	3,4	2,2	1,2	0
Aceite de girasol, refinado	151219	20	0	18,6	17,2	16	14,6	13,2	12	10,6	9,2	8	6,6	5,4	4	2,6	1,4	0
Harina de soja	230400	15	0	12	11,1	10,4	9,45	8,55	7,65	6,9	6	5,1	4,35	3,45	2,55	1,65	0,9	0
Harina de girasol	230630	15	0	12	11,1	10,4	9,45	8,55	7,65	6,9	6	5,1	4,35	3,45	2,55	1,65	0,9	0

Fuente: ALADI y última circular de Franja de Precios en http://www.comunidadandina.org/politicas/franja_circular.htm

Nota: * Arancel adicional o rebaja arancelaria por sistema de franja de precios para el período del 16/01/06 al 31/01/06.

** 10059020 maíz en grano y 10059090 maíz los demás.

En todos los productos analizados, salvo en el caso del trigo, la eliminación del arancel aplicado NMF se producirá a lo largo de 15 años, comenzando a contar a partir del 2004 (ver Cuadros 5 y 6). Para el caso del trigo, la eliminación arancelaria se producirá en el 2009 y no solo incluye el arancel NMF sino también el arancel adicional que surge del Sistema de Bandas de Precios.

En algunos productos como el maíz en grano, aceites de soja y girasol en bruto y harinas de soja y girasol la desgravación es más acelerada en los primeros años.

Por otro lado, actualmente EE.UU. está negociando un Acuerdo de Libre Comercio con los países de la CAN, incluido Colombia. Como se vio en la sección anterior EE.UU. es competidor nuestro en el mercado colombiano en trigo (tiene el 61% del mercado), maíz (84% del mercado), aceite de soja en bruto (1%), aceite de girasol refinado (1%) y harina de soja (16%). Con el posible acuerdo, EE.UU puede ampliar su participación en el mercado colombiano tanto en los productos mencionados como en los productos que actualmente no tiene participación relevante como aceite de soja refinado, aceite de girasol en bruto y harina de girasol.

Por el momento no se dieron a conocer las listas de desgravación que se están negociando, pero habrá que estar alerta a que el país Andino no le otorgue mejores preferencias a las otorgadas a la Argentina.